

CERTIFICACION DE APROBACION JUNTA GENERAL UNIVERSAL CUENTAS ANUALES SIN INFORME DE AUDITORIA

DON ALFREDO ESPARZA AZCARATE, Administrador único de "Volga Patrimonial S.L.", domiciliada en Orcoyen, Calle Dolores Ibarruri número 8, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1.808, folio 187, hoja 35.877, con C.I.F. B/71285936,

CERTIFICO.- Que en el Libro de Actas de la sociedad consta la correspondiente a la siguiente Junta General:

- **Lugar y fecha de celebración:** Pamplona, a 30 de Junio de 2024.

- **Socios asistentes:** Previa formación de la lista de asistentes, resultó que asistían, presentes o representados, todos los socios, cuyos nombres figuran en el acta, que la firmaron, con el Presidente y el Secretario de la Junta.

- **Carácter de la Junta:** Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.

- **Puntos aceptados como orden del día:** Aquellos sobre los que se adoptaron los acuerdos que se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.

- **Forma de adopción de acuerdos:** Por unanimidad.

- **Aprobación del acta:** A continuación de la reunión, por unanimidad.

- **Transcripción literal de los acuerdos adoptados:**

1.- Nombrar Presidente y Secretario de la Junta a Don Alfredo Esparza Azcarate.

2.- Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2023, cerrado el día 31 de Diciembre de 2023.

3.- Aprobar igualmente la aplicación del resultado en los siguientes términos. En el ejercicio de 2023 el resultado ha sido de 2.222,03-€ Euros de pérdidas que se destina en su totalidad a Resultados negativos de ejercicios anteriores con el fin de compensarlos con futuros beneficios por 2.222,03.-€

IGUALMENTE CERTIFICO.

1º.- Que las Cuentas Anuales aprobadas, conteniendo los siguientes documentos: Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, han sido remitidas telemáticamente al Registro, y se ha generado el código alfanumérico que se consigna en el Certificado de la huella digital firmado, que como anexo se acompaña a la presente formando parte de él, y que es **ttKCH+RUtsCryW3mhj50iXZm+2nM8V1QeXNjRhWM2CE=**

2º.- Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007) de 16 de Noviembre, de forma ABREVIADA.

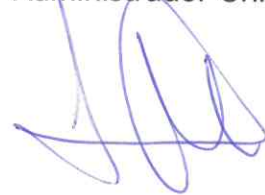
3º.- Que las Cuentas Anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2024 habiendo sido firmadas por todos los miembros del organo de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que conste a efectos del depósito de las cuentas anuales de la sociedad en el Registro Mercantil de Navarra, se expide la presente certificación,

En Pamplona a 2 de Julio de 2024.

FDO: ALFREDO ESPARZA AZCARATE

Administrador Unico

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned below the text 'Administrador Unico'.

**CERTIFICACION DE APROBACION JUNTA GENERAL UNIVERSAL
CUENTAS ANUALES SIN INFORME DE AUDITORIA**

DON ALFREDO ESPARZA AZCARATE, en mi condición de Administrador único de la compañía mercantil "Arno Logis S.L.U", domiciliada en Orcoyen, Calle Dolores Ibarruri 8, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1751, folio 130, hoja 34.732, con C.I.F. B/71227071,

CERTIFICO.- Que en fecha 30 de Junio de 2024 y en la localidad de Pamplona, el socio único de esta mercantil constituido en Junta General, tomó las siguientes decisiones:

A.- Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2023, cerrado el día 31 de Diciembre de 2023.

B.- Aprobar igualmente la aplicación del resultado en los siguientes términos. En el ejercicio de 2023 el resultado ha sido de 193.005,40.-€ de beneficios que se destinan a Reservas Voluntarias 193.005,40.-€

IGUALMENTE CERTIFICO

1º.- Que las Cuentas Anuales aprobadas, conteniendo los siguientes documentos: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, han sido remitidas telemáticamente al Registro, y se ha generado el código alfanumérico que se consigna en el Certificado de la huella digital firmado, que como anexo se acompaña a la presente formando parte de él, y que es **hutRE0o+8c/VhqVI9XSn8HvhW6X5OXoenHG9N9uBq4E=**

2º.- Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007) de 16 de Noviembre, de forma ABREVIADA.

3º.- Que las Cuentas Anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2024 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Pamplona, a 3 de Julio de 2024.

FDO: ALFREDO ESPARZA AZCARATE

Administrador único

